

tado hasta que acunado el Ayuntamiento, en don-
de mismo estaba en la cobranza de Contaduría.
Y mes, que en el local donde estaba el de
siones, se le llama a la vida repetidamente hasta
ultima en que se le dijo a las diez del día que se
a proveer los oficios de gracia. Y el Sr. Presidente
plico: que dio orden al Alguacil Portero p. que citase
todo el Ayuntamiento, y que si este no iba a H. V. con-
que por q. el mismo teniente le tenia presente a
refundido Portero (según este ha manifestado a present
de toda la Corporación presente) q. no lo hiciera por
el se hallaba en las Salas cobrando las Contadurias
alo que replicó H. V. Pedro Gil q. no acordaba tal
tal orden al Alguacil, mas amagando así fuese
ser estado por si hubiese sido la casualidad de no estar
aquel día en las Salas. Al segundo particular con-
que la Municipalidad, en su administración de las cosas
del común, es dueña propietaria de la fuente de la
V. sin haber mas en el particular que están desga-
dos del útil, sobrante de beber el Pueblo, de otra agua
repartida por establecimientos de once tandas a los p.
en las veintiocho horas en los quince días de verano
tres metros de terreno a las tierras del límite de las
y demas (fuera de él) q. tienen posesión del sobrante
de agua. También existen ordenanzas Municipales
las que, y consiguientemente a H. V. dominus, y a la